



Nº 61.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia veinte de agosto de mil novecientos sesenta y tres, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo Sr. Alcalde, Don Basilio Alomar Josa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarlos, procede reunirse de nuevo, en segundo, el próximo viernes, día veinte de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,

*Alonso*

El Secretario,

*Carrasco*

Nº 62.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 9 de agosto de 1963  
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y catorce minutos del dia veinte de agosto de mil novecientos sesenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Basilio Alomar Josa, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Francisco Vadell Piñaralles, Don Miguel Fullana Bibiloni, Don José Fran Bou, Don Guillermo Sureda Meléndez, el Interventor de Fondos Municipales D. José Barberá Lafuente Paraiso, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.  
Se sucederá la cuenta del Decreto que se inserta a continuación:

Decreto Alcalde: "Decreto de la Alcaldía.- Habiendo tomado posesión de sus sobrecesores sus cargos de Oficial Técnico-Administrativo el dia primero del Administrativos por actual mes, Don Antonio Palau de Comasena y Páiz y Don